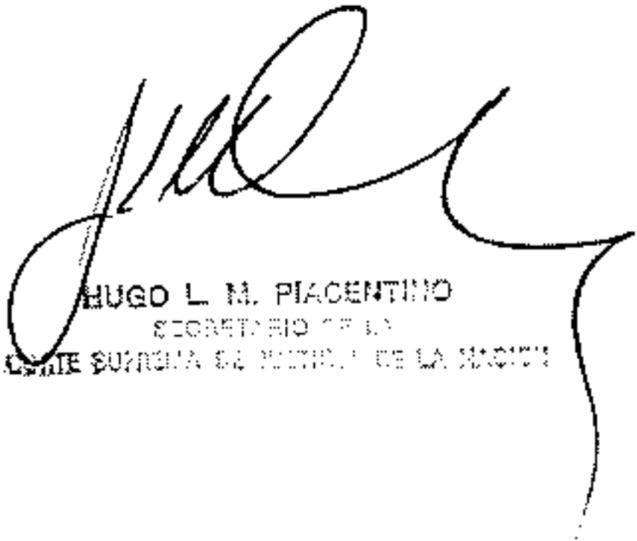


Buenos Aires, 6 de julio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Sala doctor Ricardo Lona, a su favor y de los señores magistrados, funcionarios y personal de servicio que se consigna en la nota de fs. 1/2, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Jujuy con el objeto de constituirse como Tribunal Oral en lo Criminal Federal "ad-hoc" en dicho asiento para realizar audiencias de debate los días 7 y 8 y 14 y 15 del mes en curso, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida en el oficio que antecede.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia; a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA